Santa Elena, 15 de [illegible] de 2014

Señor:
[illegible]
[illegible]
Ciudad.-

En cumplimiento con lo ordenado por [illegible] en su resolución N°. [illegible] dictada por la Superintendencia de Compañías el 30 de septiembre de 2005, cumplo [illegible] con [illegible] en el artículo [illegible] de la compañía **[illegible]**.

Atentamente y en nombre de los suscriptores:

Que el domingo de 2014, [illegible] la compañía con su denominación en el art. [illegible] de la ley de Compañías, así como la inscrita en [illegible] de los accionistas [illegible] la [illegible] para [illegible] de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de administrador con los deberes legales, estatutarios, y reglamentarios así como las compañías con los accionistas de la Junta General de Accionistas, y que no existe no exige ningunos disposición que [illegible] [illegible] a los socios.

Que los [illegible] de los estados financieros [illegible] la real situación de la empresa que genera para solidez en [illegible] por ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

Es cuanto tengo [illegible].

[illegible]
CRISTIAN DE LA ROSA VIMOLA
[illegible]
Comisario